

número 1, y que este regimiento ha sido siempre el apoyo de Iturbide para sus maldades, „pues él con el nombre de Celaya, arrojó los mayores pelotillos en la revolucion pasada...“ es decir, que él fué instrumento con que Iturbide derramó tanta sangre americana, peleando desnaturalizado, contra los antiguos y beneméritos patriotas. ¡Qué blason tan glorioso ante los ojos de la nacion! En su párrafo cuarto se espresan claramente los facciosos, que todos están reducidos á sargentos de cuatro regimientos, incluidos en este número los granaderos imperiales, que son los del mando de Epitasio Sanchez, llamado el negro, y también los artilleros de palacio; no se crea que esto significa todo el cuerpo de artillería ó alguna parte considerable de él, sino los pocos que estaban de guardia en palacio; que en términos claros, es lo propio que asegurar, que sedujeron esa guardia; y finalmente, la indecente plebe del barrio del Salto del Agua. Hé aquí los agentes, la opinion pública, la voluntad general del Méjico, que ha proclamado á Iturbide por emperador. Cotejemos este documento con la proclama que amaneció fijada la mañana del 19, por Iturbide, y veremos el ridiculo contraste que hace con aquel.

Proclama del llamado emperador.

MÉJICANOS: me dirijo á vosotros como un ciudadano que anhela el orden y ansia vuestra felicidad infinitamente mas que la suya propia. Las vicisitudes políticas no son males cuando hay por parte de los pueblos, la prudencia y la moderacion de que siempre disteis pruebas.

El ejército y el pueblo de esta capital acaban de tomar un partido: al resto de la nacion corresponde aprobarle ó reprobarle: yo en estos momentos no puedo mas que agradecer su resolueion, y rogarles, si, mis conciudadanos, rogaros, pues los mejicanos no necesitan que yo les mande, que no se dé lugar á la exaltacion de las pasiones, que se olviden resentimientos, que respetemos las autoridades, porque un pueblo que no las tiene, ó las atropella, es un monstruo; (¡ah, no merezcan nunca mis amigos este nombre!) que degemos para momentos de tranquilidad la decision de nuestro sistema y de nuestra suerte; van á suceder luego luego. La nacion es la patria: la representan hoy sus diputados: oigémosles: no demos un escándalo al mundo; y no temais errar siguiendo mi consejo. *La ley es la volun-*

tad del pueblo: nada hay sobre ella: entendeme, y dadme la última prueba de amor, que es cuanto deseo, y lo que colma mi ambicion. Dicto estas palabras con el corazón en los labios; hacedme la justicia de creerme sincero y vuestro mejor amigo. — *Iturbide*. — Méjico 18 de mayo de 1822.

Esta proclama, este tegido de imposturas hará por siempre el oprobio de *Iturbide*. Examinémoslo atentamente. *Mexicanos*: me dirijo á vosotros solo como un ciudadano que anhela el orden y ansia vuestra felicidad. En estas circunstancias se presenta *Iturbide* como un ciudadano, cuando debia aparecer como un magistrado para sofocar una faccion que arbitrariamente, y sin consultar la voz de la nacion en sus representantes, trata de hacer lo que ellos jamas han pensado? ¿Una faccion perjura, pues mientras la nacion no revoque el Plan de Iguala que juró aquella, de lo que se jacta Marcha al fin de su párrafo 3.º, no tiene arbitrio para obrar en contra de lo que ha jurado? Y ¿cuál es la felicidad que anhela y ansia para la nacion *Iturbide*? ¿Es por ventura que sea él emperador? No puede ser otra cosa, segun se echa de ver en su vergonzosa proclama. Es necesario un fondo de soberbia, de insolencia y maldad insondable, para creer que la felicidad de Mé-

jico está vinculada á *Iturbide*. *Las vicisitudes políticas no son males cuando hay por parte de los pueblos la prudencia y moderacion de que siempre disteis pruebas...* ¿Qué entenderá este imperial charlatan por vicisitudes políticas? La variacion de la opinion general, la invasion de una potencia estrangera, las diversas relaciones que adquiere una dinastia por medio de sus enlaces; en fin, aquellas grandes causas que influyen directa y necesariamente en la variacion de un gobierno, estas son vicisitudes políticas; pero vicisitud política una asonada, una faccion de revoltosos, los descompasados gritos de cuatro léperos! Para aquellas verdaderas vicisitudes se requiere la prudencia de los pueblos; pero para una asonada como la de los proclamadores de *Iturbide*, basta el egercicio simple de la justicia, con arreglo á las leyes del reino. Si *Iturbide* hubiera sido un verdadero patriota, habria diezmando ó quintando el regimiento número 1, conforme su mayor ó menor delito, que segun él mismo es de lesa nacion, conforme á su proclama de 12 de enero, de que ya hemos hablado, por ser el atentado contra una de las bases del Plan de Iguala, y hé aquí acabada la *vicisitud política*, sin necesidad de que interviniera la prudencia y moderacion de la nacion mexicana para saberse conducir. Yo le

pregunto á Iturbide , si como su faccion ó otra semejante lo proclamó á él por emperador hubiera proclamado á Victoria , Bravo , Guerrero , ó á quien se le hubiera antojado , ¿habria reclamado la prudencia y moderacion del pueblo para que corrigieran esta vicisitud , ó habria él tomado todas las medidas para hacerlo , calificándola de una revolucion facciosa , de faltar á los tratados de Córdoba y á la santidad de los juramentos? ¿Cómo se portó en la conspiracion el 26 de noviembre? Segun el plan de los conspiradores , su obgeto era mas sublime que el de coronar á un hombre ; solo aspiraban á tener una buena convocatoria para conseguir una ilustrada representacion nacional , y evitar al imperio mejicano la vergüenza de tan criminal proclamacion. Contaban con 2.637 hombres de tropa , con buenos gefes y sugetos de principios , no con un vil populacho ; ¿y por ventura la calificó de vicisitud? ¿No tomó todas las medidas necesarias para castigarla como una atroz conspiracion? Cuando el regimiento número 11 presentó al Congreso su esposicion , en que le manifestaba su adhesion al gobierno republicano , conociendo tambien que esta era la opinion general , lo que en efecto podia producir una verdadera vicisitud , la consideró como tal? ¿No tomó despues la providencia de echar fue-

ra de la capital al referido regimiento? ¿Sus partidarios no declamaron contra este hecho del número 11 en los papeles públicos , en las conversaciones y aun dentro del mismo Congreso , á pretexto de que trataba de prevenir su opinion , y de amedrentarla con la fuerza? Pues ¿cómo ahora se maneja indolente , dejando obrar á sus facciosos , y autorizándolos con su apatia para que continúen su empresa? ¿No manifiesta esta conducta hasta la evidencia , que él es el principal motor de ella? *El ejército y el pueblo de esta capital acaban de tomar un partido.* ¡Impostor! vil charlatan! ¿Cuál es el ejército y el pueblo de esta capital? ¿Lo son por ventura unos cuantos sargentos y los léperos de un barrio? ¿Y ¿cuál es el partido que han tomado? ¿Por qué no lo declara? La enormidad del atentado quizá cerró sus labios , horro- rizando el mismo al pronunciarlo , contentándose con indicar solamente que *habian tomado un partido. A la nacion toca aprobarle ó reproballe.* Castigarle severamente debia decir , lo propio que él debia haber hecho si hubiera estado animado de un verdadero patriotismo. ¡La nacion podia en algun caso aprobar un crimen de tanta trascendencia!!! *Yo en estos momentos no pueda mas que agradecer su resolucion.* Agradecer un hecho que lo deshonor , suponiéndolo ca-

paz de faltar á lo mismo que tantas veces ha jurado, ya de sostener el Plan de Iguala, ya de sujetarse al Congreso? Y rogáros... que no se dé lugar á la exaltación de las pasiones, que se olviden resentimientos. ¿Cuáles eran las pasiones que se podían exaltar? ¿Acaso un justo enojo por el atentado cometido? Y ¿á este es al que no se ha de dar lugar? Al contrario, cualquier buen patriota debía haber estimulado al mas apático para que defendiera el honor de la nacion, la dignidad de sus representantes, la libertad de la América, y castigase al que intentase hollar en lo mas minimo estos sagrados obgetos. Y ¿cuáles son los resentimientos que se han de olvidar? ¿Los que ha causado hasta ahora la criminal conducta de Iturbide? ¿No es esto claramente pedir que se apruebe su proclamacion? Que respetemos las autoridades, porque un pueblo que no las tiene, ó las atropella, es un monstruo. Buen egemplo ha dado él mismo de respetar las autoridades, atacando á la nacion y sorprendiéndola en las tinieblas de la noche, para que sus representantes por fuerza ó de grado aprobasen lo que propusiesen sus facciosos. En efecto, el pueblo que las atropella es un monstruo, como lo fué el que proclamó á Iturbide. Ah! no merezcan nunca mis amigos este nombre. Los que lo sean, los que

se declaren adictos á sus ambiciosas ideas; los que le ayuden á esclavizar á México, no pueden merecer otros nombres que los de imbeciles de monstruos, de enemigos de sus hermanos y de su patria. Que dejemos para momentos de tranquilidad la decision de nuestro sistema y de nuestra suerte; van á suceder luego luego. ¿Cómo se han de reservar para momentos de tranquilidad nuestra suerte y nuestro sistema, cuando van á suceder luego luego? ¿No es una contradiccion, aun en lo material de las palabras? No es menor aun en la sustancia de su contenido. El mismo pueblo de la noche anterior entusiasmado con el cohecho, la misma tropa revolucionada, y ¿podrá en medio de este tumulto haber momentos de tranquilidad? La nacion es la patria; la representan hoy sus diputados: oigámosles. Oigámosles, sí; pero cuando tengan libertad para hablar. Salga fuera de la capital el número 1 y los granaderos imperiales; sosiéguese el barrio del Salto del Agua, cálmese el tumulto que el mismo Iturbide ha suscitado con sus intrigas y cohecho, y tomadas estas medidas, oigámosles; pero oírlas cuando no pueden decir mas que lo que quiere oír la violencia, ¿de qué servirá? ¿Por ventura podrá una forzada declaracion del Congreso subsanar la nulidad del origen del atentado? por el con-

trario; cualquiera aprobacion dada en tales circunstancias, añade otra nulidad. *No demos un escándalo al mundo.* Esto es lo mismo que decir: no os opongais á lo que quiere la faccion, porque ésta se empeñará en sostenerme, y se dará ocasion á un tumulto popular, con escándalo del mundo. *Y no temais errar siguiendo mi consejo.* ¿Cuál es el consejo que ha dado? hasta ahora no se ha expresado sino con capciosidades: ya se ve, querrá decir: no temais errar haciéndome emperador. Era muy justo el temor de errar, colocándolo en el solio al hombre que hay en Méjico ménos digno de él: al realista que anti-cristianamente SANTIFICA el viérnes-santo, mandando á los infiernos 300 megicanos; al cruel anti-independiente, que tiene sus manos teñidas en sangre de sus hermanos: aquel en cuya boca jamas ha decausado la verdad; aquel cuyo corazon siempre ha sido el taller del fraude y de la intriga; habia en efecto motivo para temer errar, y errar demasiado. *La ley es la voluntad del pueblo.* Pero no cualquiera voluntad, sino legalmente expresada, como lo dice él mismo en una de sus proclamas: la que carezca de estas cualidades, será capricho, despotismo y anarquía. ¿Puede Iturbide creer dentro de su corazon, que su proclamacion es la voluntad de Méjico? Yo pos

sus mismos principios se lo argüiria diciéndole: ¿para qué valerse de tantas intrigas, de tantas torpezas para proclamarse emperador? ¿No prueba tan vil manejo y tan criminal conducta, que la voluntad de la nacion nada ménos quiere que monarcas? ¿El deseo de república no esta ya generalizado, no lo manifiestan los papeles públicos, la esposicion del número 11, y aun las expresiones de los diputados en el Congreso? pues si la voluntad de la nacion es ley, ¿por qué no la obedece Iturbide dejándola que se constituya en república, y renunciando á sus ambiciosos designios? *Nada hay sobre ella.* Sino las intrigas, los delitos de los déspotas, apoyados de la fuerza. *Entendedme.* ¿Qué quiere decir esta sola palabra? Ya sabeis lo que deseo, lo que quiero, no finjais comprender lo que yo os he querido significar con mis enfáticas expresiones; lo que pretendo es ser el enemigo de la América, el asesino de mi patria, disfrazado con el título de emperador. *Dadme esta prueba de amor, que es cuanto deseo.* A la verdad que bastante lo ha manifestado. *Y lo que colma mi ambicion.* ¿Oh poder irresistible de la verdad! ¿cómo te escapaste casualmente de la boca de donde acaso es la primera vez que sales? Cuantos pasos ha dado Iturbide desde que figura en el mundo has-

ta ahora, no han tenido otro resorte que su ambicion, que no se ha saciado hasta llegar á usurpar la libertad á su patria misma. Asi lo conocerá y confesará cualquiera que esté medianamente impuestó de la horrible conducta de Iturbide; ya de insurgente, ya realista, ya de independiente. *Dicto estas palabras con el corazon en los labios, haceime la justicia de creerm sincero.* Bien necesita de todas estas protestas el que recela, y con fundamento, no ser creído aun cuando profiera alguna verdad. *Y nuestro mejor amigo.* Con mas propiedad se hubiera expresado diciendo vuestro opresor, vuestro tirano, el más acérrimo enemigo de la América. He examinado este monumento eterno de oprobio de Iturbide; é indignado el corazon de tan negro tegido de maldades, intrigas y anatemas políticos; solo puede desahogarse el alma generosa del virtuoso patriota, leyendo el siguiente discurso del inmortal Bolívar; discurso que ese heroe pronunció ante el sabio Congreso de la república de Colombia, y que merece estar esculpido en el corazon de los verdaderos liberales del orbe.

Discurso que pronunció el general Bolívar ante el soberano Congreso de la república de Colombia.

SEÑOR. —El juramento sagrado que acabo de prestar en calidad de presidente de Colombia, es para mí un pacto de conciencia que multiplica mis deberes de sumision á la ley y á la patria: solo un profundo respeto por la voluntad soberana me obligaria á someterme al formidable peso de la suprema magistratura. La gratitud que debo á los representantes del pueblo, me impone ademas la agradable obligacion de continuar mis servicios por defender con mis bienes, con mi sangre y aun con mi honor esta Constitucion que encierra los derechos de dos pueblos hermanos, ligados por la libertad, por el bien y por la gloria. La Constitucion de Colombia será, junto con la independencia, la ara santa, en la cual haré los sacrificios. Por ella marcharé á las estremidades de Colombia á romper las cadenas de los hijos del ecuador, á convidarlos con Colombia, despues de hacerlos libres.

Señor: espero que me autoriceis para unir con los vinculos de la beneficencia á los pueblos que la naturaleza y el cielo nos han dado por hermanos.

Completada esta obra de vuestra sabiduría y de mi celo, nada mas que la paz nos puede faltar para dar á Colombia todo; dicha, reposo y gloria. Entónces, Señor, yo ruego ardientemente no os mostreis sordo al clamor de mi conciencia y de mi honor, que me piden á grandes gritos, que no sea mas que ciudadano. Yo siento la necesidad de dejar el primer puesto de la república al que el pueblo señale como el gefe de su corazón. Yo soy el hijo de la guerra, el hombre que los combates han elevado á la magistratura; la fortuna me ha sostenido en este rango, y la victoria lo ha confirmado. Pero no son estos los títulos consagrados por la justicia, por la dicha y por la voluntad nacional. La espada que ha gobernado á Colombia, no es la balanza de Astrea, es un azote del genio del mal que algunas veces el cielo deja caer á la tierra para el castigo de los tiranos y escarmiento de los pueblos. Esta espada no puede servir de nada el dia de paz, y este debe ser el último de mi poder, porque así lo he jurado para mí, porque lo he prometido á Colombia, y porque no puede haber república donde el pueblo no está seguro del ejercicio de sus propias facultades. Un hombre como yo es un ciudadano peligroso en un gobierno popular: es una amenaza inmediata á la soberanía nacio-

nal. Yo quiero ser ciudadano para ser libre, y para que todos lo sean.* Prefiero el título de ciudadano al de libertador, porque éste emana de la guerra, aquel emana de las leyes. Cambiadme, Señor, todos mis dictados por el de buen ciudadano.

Sesion del Congreso el dia de la proclamacion.

Se citó á los diputados muy temprano para que se reuniera el Congreso. Estuvieron prontos sus partidarios y algunos otros que vilmente se han prostituido, ó por el temor, ó por la conve-

**Aprended, dicen los editores del Sol de Méjico, vosotros los que llevais el renombre de libertadores, en estos sentimientos de una alma noble y generosa como la de Bolívar; servir á la patria sin interes, amar la libertad por el solo bien de los pueblos, desprenderse gustoso de los títulos, y buscar la verdadera grandeza en la dulce satisfaccion de haber procurado la felicidad ú sus semejantes, haciéndolos soberanos é independientes, no para convertirse despues en su tirano ú pretexto de remuneracion, sino para respetar su libertad, y disfrutar en comun de sus regalados frutos. ¡Loor eterno al héroe de Colombia.*

biencia. Los mas no asistieron por no exponerse á un compromiso en que peligrara su honor ó su vida; y algunos verdaderamente patriotas republicanos, fuéron desechados y resueltos á sostener la libertad de la patria, perdiendo, si fuera necesario, su existencia. A los principales borbonistas como D. José Maria Fagoaga, D. Hipólito Odoardo, D. Francisco Tagle y algun otro, considerando Iturbide que eran los que para su proclamacion debian estar diametralmente opuestos, por el sistema que hasta entónces habian sostenido, les mandó recado anticipadamente, diciéndoles, que procurasen asegurarse, porque si se presentaban en público no respondia de sus vidas: ¿qué quiere decir esto, sino que él gobernaba la faccion? ¿Cómo sabia que la intencion de ella era acabar con sus principales enemigos? Pues á no ser así, no le faltaba poder para contener cualquiera tropelia de los sediciosos; pero estar impuesto en sus miras, poder obstruirlas y no hacerlo, sino valerse de arbitrios miserables para evitar lo que él queria que no se hiciese, es una prueba de que él fué el principal agente de su proclamacion. El recado que Iturbide mandó á los borbonistas hubiera estado muy bien en boca de algun amigo de ellos, que no teniendo poder para protegerlos, solo le quedaba el recurso de aconsejarles la

ocaltacion ó la fuga; pero en boca de un generalísimo almirante, que tenia mucho ascendiente sobre su regimiento número 1, por el afecto que tenia á su persona, aun prescindiendo de la autoridad, que esta era muy inmediata, no solo por la de generalísimo, sino por la de coronel del mismo cuerpo, cuyo cargo habia conservado para mantener mejor la ilusion sobre esta tropa; y que aunque no hubiera sido nada de lo dicho, sino todo lo contrario, podia disponer de la fuerza superior de ella para contenerla, si hubiera querido, prueba evidentemente que pues no lo hizo, no tuvo voluntad de hacerlo. El en efecto, dando aquel aviso á los borbonistas, se propuso dos cosas: la primera, evitar por este medio que asistieran al Congreso, ó se presentaran en público tal vez á formar partido: y la segunda, convertirlos en amigos suyos, en vista del agradecimiento con que debia ligarlos el cuidado que manifestaba por su existencia; mas este es el resultado de la intriga, que por el camino que quiere ganar pierde; pues el hecho referido en vez de causar aquel segundo efecto, no ha producido otro, que el de añadir un testimonio mas para convencerse de que él era el autor de todo el plan de coronacion.

Violencia que hizo Iturbide al Congreso.

Al Congreso solamente asistieron 82 diputados, de manera que para completar siquiera las dos terceras partes faltaron 22; pues siendo el total 156, sus dos terceras partes son 104. Ya he dicho en el párrafo anterior la clase de sujetos de que se componía esa pequeña cantidad; se discutió con calor lo que debía hacerse; y después de muchas disputas se mandó una diputación á la Regencia, para que tomase las providencias oportunas, á fin de calmar las alteraciones populares, para que el Congreso pudiese disponer lo conveniente con entera libertad; mas en lugar de hacer efectiva esta petición justísima del Congreso, se dirigió Iturbide á él personalmente. Sale de su casa: al verle, redoblan los vívas ya pagados, y la infame y envilecida plebe comprada para este acto, quita los caballos del coche, y ella misma desentprena la función que debían hacer aquellos brutos, y de esta suerte es conducido hasta el Congreso. Le acompañaba una gran comitiva de edecanes y oficiales, y una numerosa escolta de sus granaderos imperiales. Estos quedaron formados fuera del Congreso, y aquella

entró juntamente con Iturbide, abriendo ella misma paso al populacho para que entrase al salon, como entró, hasta sentarse muchos leperos, frailes, y toda especie de canalla en las mismas sillas de los diputados, alternando con ellos, y representando el escandaloso, ridículo y nunca visto sainete de la descarada proclamacion imperial. Estando el salon en esta disposicion, ya se deja suponer el desorden que habria en las galerías. Iturbide aparentaba embarazo, fingia sorpresa, árremedaba encogimiento, y parecia no estar impuesto de lo que actualmente pasaba; pero no tomaba medida alguna para contener la insolencia del pueblo, y purgar el seno del Congreso de tan inmundada y vergonzosa gavilla de leperos y facciosos, ántes al contrario, con su desentendimiento y su gesto lo aprobaba. Comenzó de nuevo la discusion; pero la plebe cada vez mas insultante, no dejaba hablar sino á los diputados prostituidos y viles aduladores, que comenzaban sus discursos por los elogios de Iturbide, y por la aprobacion de su proclamacion: cualquier otro diputado orador que tomaba la palabra, para representar algo en contra de ella, apenas comenzaba su discurso, cuando era sofocada su voz por los descompasados y tumultuosos gritos de la plebe, sin abstenerse de decirles las mayores injurias é insolencias. Sin

embargo, se propusieron algunos medios, como el de que se mantuviese todo en el estado en que habia estado aun antes de la proclamacion, mientras se consultaba la voluntad de las provincias; pues los poderes de los diputados no les daban facultad para nombrar emperador, si no era conforme al Plan de Iguala: otros añadieron, que en el entretanto se quedase Iturbide de único regente; es decir, de absoluto dueño del poder ejecutivo; pero ni aun con estos partidos tan ventajosos se conformó la insolente plebe, y continuando sus gritos y amenazas, llegaron á conminar al Congreso con la de que, si á la una del día no estaba proclamado Iturbide por emperador, serian colgados los diputados del emba-laustrado de las galerías. Ellos al oír esta sentencia, unos porque eran adictos á Iturbide, y otros por temor, convinieron en su proclamacion, á escepcion de 15 que votaron en contra de ella: este hecho los hará inmortales en la historia. Gloriense una y mil veces las provincias que han producido tan beneméritos hijos, y todos juntos lloren con lágrimas de sangre el atentado del nefando día 19 de mayo: ¿qué es llorar?... ¿Por ventura no queda mas recurso que un estéril dolor? ¿Las provincias de Méjico cuando estén instruidas de estos hechos tendrán tan poco honor y patrio-

tismo, que se dejen atropellar impunemente en las personas de sus representantes por una parte del vil populacho de Méjico? ¿Pío Marcha, y cuatro léperos verán serenamente y sin contradiccion el fruto de su atentado? ¿Iturbide se reirá á sus solas de haber esclavizado á Méjico con una ridícula faccion? No, yo preveo á las provincias alarmadas, yo estoy viendo transmitirse de generacion en generacion el odio contra el indigno usurpador. Su trono está vacilante, solo está apoyado sobre crímenes que horrorizan á todo buen americano; el grito de venganza, como rayo de muerte, va á caer sobre el vil tirano, y quizas muy pronto: ¡oh, genio de libertad reproducido en Bolívar! declara eterna é implacable guerra al monstruo imperial de Méjico, y á todos los renovadores de las góticas instituciones de Europa.

Nullidad de la eleccion de emperador.

Quedó, pues, nombrado ese día por emperador con 67 votos; es decir, con poco mas de la tercera parte del Congreso; pues si á los 15 que espresamente votaron en contra, se añaden los 74 que en el mismo hecho de no querer asistir al Congreso se opusieron tácitamente al nombramiento, componen en

la suma 89. Con solo este cálculo sencillo se prueba la nulidad de la elección de Iturbide, en razon del número de diputados que lo nombraron. Se ha visto por la narracion anterior, la nulidad por razon del modo y de las circunstancias en que fué nombrado. ¿Qué apoyo legal ni aun remotamente racional podrá alegar para hacer válido su nombramiento delante de su nacion, ni de las demas del mundo? Su escesiva ambicion lo ha precipitado; no ha sabido siquiera revestir su título de las fórmulas legales que exige la Constitucion. Se ha proclamado en medio del tumulto, sin el voto de un suficiente número de diputados, sin proporcion, ni discusion, ni conexion, ni deliberacion, ni aprobacion, ni tiempo fijado para formar la ley ménos importante. El, no obstante, ha procurado que cuanto hace vaya escudado con el nombre del Congreso, para que se crea que la nacion es quien lo ha elevado al trono, y por lo mismo pronunció un discurso en él, despues de haber prestado juramento de obedecerle, é imprimió una proclama para el ejército.

S. M. el Emperador despues de haber jurado en el Congreso, pronunció el discurso siguiente.

Séame permitido, dignos é ilustres representantes; pueblo amado, séame permitido empezar protestandoos por el Dios de la verdad, por el honor de que blasono, por vosotros, que son para mí los juramentos mas sagrados, que cuanto articularán mis labios en este momento, son los sentimientos del corazon, la efusion mas pura de mi alma franca y sensible.

Cuando pronuncié en Iguala la independencia del imperio, cuando resonó en todos los confines de Anahuac la encantadora voz de *libertad*, ademas de proponerme romper las cadenas con que un mundo sujetó á otro mundo, sin otra razon que la violencia y el terror, autorizada en los tiempos sombríos de la ignorancia, tuve por principal obgeto salvar á la patria de una horrosa anarquia, en cuyos bordes ya balanceaba. Yo la ví próxima á recibir por la divergencia de opiniones, el impulso que iba á precipitarla sin remedio: con voz tan sentida como magestuosa reclamaba auxilios de sus hijos; corrí á estenderle una mano protectora. Nada es mas natural en ocurrencias extraordinarias, prontas y di-

faciles, que olvidarlo todo sin pensar mas que en evitar el daño: á mí, sin embargo, quiso la Providencia darme serenidad bastante para no ser sorprendido por el peligro: creo que poco olvidé de lo que convenia tener presente: el éxito es el garante de mi asersion; pero sobre todo cuidé de respetar la voluntad de los pueblos, acallada entónces, sufocada; diré mejor, enmudecida, pues tres siglos de silencio ominoso, le habian privado hasta de la facultad de espresarse: el estado era violento, y una vez conseguido reanimar este cuerpo casi exánime y robustecerle, tiempo vendria en que por su naturaleza misma recobrase sus derechos y los pusiese en egercicio: es el principal la eleccion de un hombre que puesto á su cabeza le dirigiese, le amase, le defendiese; éste el príncipe, éstas sus virtudes. Era preciso reunir la opinion á un centro, era preciso dejar á salvo la voluntad general cuando pudiese libremente pronunciarse: espionosa y difícil empresa conciliar en aquel tiempo extremos tan opuestos. Llamé, no ví otro medio, á reinar en Méjico á la dinastía de la segunda rama de Hugo Capeto, con tal de que su advenimiento al trono fuese precedido de la Constitucion de la monarquía; así los padres de la patria remediarian los inconvenientes que trae consigo poner el cetro en manos aces-

tumbradas á manejarlo á su placer, sin mas ley que su antojo, y la corona en quien tal vez no profesa á los americanos todo el amor que un príncipe debe á sus pueblos: si la Constitucion no evitaba estos males, me quedaba al ménos el consuelo, aunque triste, de que no era obra mia. El llamamiento, pues, de los Borbones conciliaba la opinion sin constreñir la voluntad de los pueblos. A falta de aquellos, quedaban éstos autorizados para invitar otro príncipe de casa reinante; el objeto que me propuse fué alejar de mí toda sospecha relativa á sentimientos de ambicion, que nunca tuve. Trabajé, pues, en todos sentidos, y con prevision para levantar á la patria del abatimiento en que yacia, y para arrancarla del punto del peligro: el órden de los sucesos la fué trayendo despues á otro abismo, no ménos fatal que el en que se viera cuando resucitó en Iguala; y estos mismos sucesos exigian de mí nuevos esfuerzos, nuevos sacrificios: acaba de exigirme el mayor, yo cedo á la necesidad, y miro mi destino como su bien, porque él lo proporciona á mis conciudadanos; como una desgracia, porque me arrebató de mi centro, colocándome en un estado fuera de mi naturaleza.

Si, pueblos, he admitido la suprema dignidad á que me elevais, despues de haberla rehusado por tres veces, por-

que creo seros así mas útil; de otro modo preferiria morir á ocupar el trono. ¿Qué alicientes tiene éste para un hombre que ve las cosas á su verdadera luz? La esperiencia me enseñó, que no bastan á dulcificar las amarguras del mando las pocas y efimeras satisfacciones que produce: de una vez, me gitanos, la dignidad imperial no significa para mí mas que estar ligado con cadenas de oro, abrumado de obligaciones inmensas: eso que llaman brillo, engrandecimiento y magestad son juguetes de la vanidad.

Acabo de jurar sobre los santos Evangelios lo que yé habia jurado antes de ahora en mi corazon, con propósito de no ser perjuro, aunque cayesen sobre mi cabeza males que encerró la fatal caja. ¿Con cuanta satisfaccion, pues, no habré renovado mis juramentos? ¡Generales, gefes, oficiales y tropa del ejército trigarante, vosotros fuistes testigos de mis votos, ellos os diéron el nombre honroso que habeis sabido conservar! Nuestra divisa fue siempre la religion sagrada, la santa independencia, la union, que es la perfeccion de la moral, la justicia que sirve de escudo á los derechos que dió naturaleza al hombre, y que perfeccionó la sociedad. Pueblos, he jurado por convencimiento, por obediencia, por daros egemplo, y por dejar establecido para mis sucesores un acto de

reconocimiento á la soberanía de la nacion, de adhesion á ella, de subordinacion á las leyes, de respeto á sus representantes, y de adoracion al Autor y Supremo Legislador de las sociedades.

El peso que habeis puesto sobre mis hombros no puede soportarlo un hombre solo, sean cuales fueren sus fuerzas, ménos yo que las tengo muy débiles, pero cuento con las luces de los sabios, con los deseos de los buenos, con la docilidad del pueblo, con la fortuna de los opulentos, -con los robustos brazos del ejército libertador, y con las preces de los ministros del santuario. Padres de la patria, la Constitucion y las leyes son los fundamentos de la sociedad, unas y otras son obra de vuestra sabiduria, tambien lo es, ayudarme á conducir á nuestros súbditos á la felicidad, ellos os harian el mas grave cargo si me abandonaseis.

¿Y qué podré decir de mi agradecimiento á una nacion tan generosa! Las pasiones no tienen idioma conocido: mi corazon late..... la ternura no me permite articular..... ¡Ojala sea tal mi conducta, que el pueblo que me ha elegido, y el Congreso que ha confirmado sus sufragios, se den por satisfechos; yo sin embargo, jamas podré creer que mi gratitud corresponda á mis deseos. Quiero, me gitanos, que si no hago la felicidad

del Septentrion, si olvido algun dia mis deberes, cese mi imperio: observad mi conducta, seguros de que si no soy por ella digno de vosotros, hasta la existencia me será odiosa. ¡Gran Dios! no suceda que yo olvide jamas que el príncipe es para el pueblo, y no el pueblo para el príncipe.

El Emperador al ejército.

SOLDADOS: cualquiera que haya sido la suerte á que me destinara la Providencia, hora subalterno, hora gefe; despues vuestro caudillo, vuestro general, y en el dia, por la gracia de Dios, por vuestros esfuerzos, y la voluntad de los pueblos, emperador de Méjico, el título con que mas me honré fué el de vuestro compañero; y el que mas me lisonjea hoy, el de primer soldado del ejército Trigarante: os debo esta declaracion, ella es el homenaje que hago á vuestras virtudes, á lo que os debiera la nacion, y á lo que os debo yo testigo de vuestro valor, privaciones y peligros. Sí, compañeros, esta hermosa patria que os vió nacer á unos, y que alimentó por mucho tiempo á otros, no tachará de ingratos á los que en recompensa de los beneficios que les dispensó, destrozaron el ominoso yugo, de

cuya inmensa pesadumbre estuvo agoviada por siglos. Pero la obra grande que emprendisteis aun no está perfeccionada; á los dignos representantes del pueblo les resta que hacer; su ilustracion y celo infatigable nos prometen, que lo que empezamos lo perfeccionarán: esto sin embargo no es todo, á vosotros y á mí nos corresponde auxiliarles: nuestro deber es ser exactos observadores de las leyes que dicten, respetar su alto ministerio, sostenerles en paz para que deliberen sobre nuestros intereses, castigar á los enemigos, y á los genios perturbadores, guardar nosotros mismos disciplina y orden. Disciplina y orden son los caracteres del soldado, y no hay ejército cuando entre los que le componen se olvida la subordinacion justa, la escrupulosa honradez, la generosidad de sentimientos, el fraternal amor á todos los individuos de todas las clases del Estado, la austeridad de las costumbres, el respeto á las propiedades, la observancia sobre todo de la religion de nuestros padres. Estoy penetrado de que poseais todas estas cualidades; pero desgraciadamente uno de los malos efectos de la campaña y de las alteraciones políticas es sufocarlas, necesitándose en tiempos tranquilos energia y vigor para restituir las á su verdadero estado. ¡Ah, mis amigos, cómo he procurado no llegar á

este punto! pero es inevitable deciros, que seré el padre de los buenos, y de los malos.... no, vosotros me evitared el ser egecutor de las leyes penales. El egército mientras yo empuñe el cetro no consentirá malvados: lo exige la justicia, vuestro honor y mi deber.—*Agustín.*

¿Quién, acabando de leer estos documentos, despues de haberse impuesto en los hechos anteriores, no se sentirá indignado y arrebatado de cólera, al ver tan descarada hipocresia y tantos crímenes triunfar de la inepta credulidad del imbécil pueblo? Mas con razon quiere Iturbide hacer valer la voz del Congreso; pues este es hoy dia mas bien un conciliabulo de aduladores, de hombres débiles, que prostituidos se abaten hasta la última bageza, ó por sacar partido de conveniencia personal, ó por indemnizarse con Iturbide de sus antiguas opiniones. ¿Qué bien merecen estas palabras que repetia Tiberio á los Senadores romanos: *¡oh homines ad servitutum paratos.* Los verdaderos patriotas han procurado desprenderse del Congreso, unos yéndose á sus provincias bajo cualquier pretesto, pidiendo licencia para no asistir, aparentando enfermedades; otros renunciando el cargo de representantes, y otros economizando su asistencia en todo lo posible,* y haciéndose

* Véase la nota 16.

presentes uno ó otro rato en el Congreso, para evitar que los lleven á él con violencia. Quedan por lo mismo dueños absolutamente del campo los agentes esclavos de Iturbide, y ya se puede inferir ¡qué no harán en favor de su ídolo! Han declarado á su hijo primogénito príncipe del imperio, título que debe tener el sucesor á él, pues ya está reconocido por heredero de la corona. A su padre D. Joaquin Iturbide, le han dado el título de Príncipe de la Union, y á la hermana del emperador, Princesa de Iturbide; y finalmente, se han entretenido en forjar la farsa del ceremonial para la coronacion del emperador: eso sí, todo va autorizado con la capa de la religion y del fanatismo: en prueba de ello salió el Congreso á recibir bajo de palio una imagen de la virgen de Guadalupe, que le regaló el Cabildo de su colegiata, para que la colocase en el salon? Sin embargo, los hombres ilustrados que suelen ir al Congreso no dejan de trabajar para oponerse en cuanto pueden al aumento de su autoridad, ó á lo ménos de su exterior representacion: así consiguieron que no se le besase la mano, como se le besaba desde la noche que se proclamó, y que él lo exigia, sino que se le hiciese una cortesía solamente, y que no se pusiese en los memoriales al fin, á los R. P. de V. M.,

sino únicamente : Dios guarde á V. M. muchos años, y algunas otras nonadas, que aunque ligeras influyen materialmente en el pueblo. Estas ocurrencias, y el de no haber podido hacer de su partido á muchos diputados desde el principio, creyendo que algunas veces podrán servir de obstáculo á su insaciable ambicion, lo han hecho que comience á poner en práctica el juego de sus malvadas intenciones, haciéndose proclamar monarca absoluto y despótico. Al efecto ha procurado desacreditar industriosamente al Congreso, exigiéndole dinero para los gastos de la tropa, con objeto de que ésta crea que el Congreso tiene la culpa de que no se les pague : tambien les insinuó con bastante claridad, que dieran orden para que se cogieran para esas necesidades, los caudales de los españoles remitidos á Veracruz, con lo que conseguia aprovecharse del dinero, y malquistar al Congreso con sus dueños. Este se sostuvo no dando tal orden, y autorizó al mismo Iturbide para que tomase la providencia que quisiese para sacar dinero ; pues en este caso él sería el que se malquistaria y no el Congreso. Finalmente, sus partidarios han recogido hasta 14.000 firmas, con el objeto de representar que se restablezca la inquisicion, como el mejor medio de consolidar la monarquía absoluta.

En medio de este triunfo, ¿creerá alguno que Iturbide reposa tranquilo? ¡Ah! no se hizo la quietud para el malvado! Sus vacilantes pasos, sus mal seguras disposiciones, sus reservas, sus misterios, todo anuncia que su alma está envuelta de continuo en una atmósfera sombría, que solo le deja percibir en los objetos temores y fatales agujeros. Los hombres de honor y respeto huyen de su lado y de su favor. Ninguno de ellos lo ha ido á visitar voluntariamente ; pues cuando alguno lo ha hecho, ha sido precisado de su representacion pública, si ha sido empleado, ó necesitado de acompañar á la corporacion de que depende. Aun éstos solo han hecho las visitas de etiqueta, ahorrando las que han podido ; y escapándose de todas las que han tenido oportunidad de hacerlo. Le ofreció el ministerio de guerra al teniente coronel de artillería D. José Bustamante, diputado por Méjico, sugeto de ilustracion, talento y patriotismo, y lo rehusó. La conducta que ha observado el arzobispo D. Pedro Fonte, ha sido para Iturbide un golpe mortal. Este señor, cualesquiera que hayan sido sus opiniones á favor del Gobierno español, nadie duda en el reino de Méjico, que es un prelado digno de la primitiva iglesia, antorcha luminosa del divino cristianismo, sabio sin ostentacion, virtuoso sin

hipocresía, religioso sin superstición, tolerante por natural inclinación, justo por principios, amigo de los hombres honrados y enemigo de los malvados. ¡Cuán diferente es este ilustre arzobispo, del egoísta y prostituido Perez de la Puebla, del caduco y autómatas obispo Castañizas, y del bajo y avariento obispo de Guadalajara. Este digno arzobispo, firme apoyo de la religión, columna de la justicia y defensor de la verdad, indignado de la vergonzosa farsa que acababa de presenciar, no quiso con su residencia en Méjico, sancionar tácitamente tan criminal usurpación; renunciando á mas de cien mil pesos de renta se retiró sin ver al tirano á las inmediaciones de Méjico, para pasar de allí á la New-Orleans á deplorar la desgraciada suerte de su amada diócesis de Méjico. Iturbide para alucinar enteramente al pueblo fanático, trató de unirse; se negó el arzobispo á desempeñar esta ceremonia: el obispo de Durango, el imbécil D. Juan Francisco Castañiza, que estaba en Méjico con motivo de ser uno de los diputados á Cortes por aquella provincia, se ofreció á hacerlo; pero como no podía ejercer ninguna función episcopal en diócesis ajena, sin consentimiento del diocesano, fué indispensable pedir esa licencia al Arzobispo, quien constantemente se ha negado á darla. Iturbide quizá incómodo con este desaire, tanto mas

público cuanto que levantáron en la Catedral los tronos en sus respectivos tabladros para la ceremonia, se ha retirado á S. Agustín de las Cuevas con toda su familia, acompañado de su número 1, de sus granaderos imperiales, y demas satélites de la tiranía mejicana. Y en vista de la negativa del Arzobispo, ya no se trató de que se le ungiera, sino solamente de que se le coronase. El día de la coronación era incierto, pues misteriosamente no se señalaba con firmeza; sino que se iba retardando poco á poco.

Conclusion.

He concluido mi ligerísimo bosquejo; por él verán mis conciudadanos quien es el vil americano que ha intentado usurpar la dominación del Septentrion, y por los medios que lo ha conseguido. Sanguinario, ambicioso, hipócrita, soberbio, falso, verdugo de sus hermanos, perjuro, traidor á todo partido, connaturalizado con la intriga, con la bageza, con el robo y con la maldad; nunca ha experimentado una sensación generosa; ignorante y fanático, aun no sabe lo que es patria, ni religión; entregado al juego y á las mugeres cuando no está empleado en alguna maldad, solo se complace en el vicio; solo tiene por amigos á los hom-